

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 5 de abril de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 167/24 RGEP 10002

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a proceder en los próximos seis meses a la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid en el que se acuerde que sea este último quien se encargue de las reformas, reparación e instalación de nuevos elementos en los centros escolares, incluidos los vinculados a la mejora de la habitabilidad y confort térmico en los centros educativos del ámbito municipal. Este convenio, de una duración de cuatro años, implicará el traspaso de los fondos correspondientes por parte de la Comunidad de Madrid, con el fin de garantizar la financiación de todas las obras necesarias, de forma compartida por ambas administraciones, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

De la Secretaría General, remitiendo “Propuesta de Acuerdo en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión presentadas por Dña. Jazmín Beirak Ulanosky”. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 367, 1-04-24). **SGS 367/24**

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la renuncia a la condición de Diputada de la Asamblea de Madrid presentada por la Sra. Dña. Jazmín Beirak Ulanosky (RGEP 9471/24), acuerda proceder al archivo de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 42/2024 RGEP 53, PCOP 43/2024 RGEP 54, PCOP 56/2024 RGEP 170, PCOP 388/2024 RGEP 720 y PCOP 389/2024 RGEP 721, formuladas a su instancia, con comunicación al Gobierno, y de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1/2024 RGEP 52, PCOC 39/24 RGEP 163, PCOC 40/24 RGEP 164, PCOC 42/24 RGEP 166, PCOC 44/24 RGEP 169, PCOC 157/24 RGEP 694, PCOC 162/24 RGEP 722 y PCOC 163/24

RGEP 726, formuladas a su instancia, con comunicación a las Comisiones de Educación, Ciencia y Universidades, y de Cultura.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 12/04/2024 09:59 Ref. Electrónica: 579

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES